

**Informe a la ciudadanía
del
P.O. de Galicia
FEDER 2014-20**

El Programa Operativo FEDER de Galicia, para el período 2014-2020 fue aprobado por la Comisión Europea en febrero del 2015, con un volumen de fondos públicos de 1.024 millones €. De estos, el 80% constituyen la ayuda FEDER, que alcanza los 883 millones €, que se incrementarán de forma inminente en 30 millones € adicionales gracias a una revisión técnica efectuada por la Comisión Europea.

El objetivo del Programa es reforzar las capacidades regionales para avanzar hacia la excelencia en I+D+i, impulsando la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, apoyando al tejido empresarial gallego para la mejora de su competitividad; así como favorecer el uso más eficiente de los recursos naturales y culturales. Además se plantean estrategias para mejorar la educación y las políticas de integración social a través de infraestructuras educativas, sanitarias y de servicios sociales. Se pretende así consolidar el progreso de la Comunidad Autónoma sobre un modelo de crecimiento inteligente, sostenible e integrador, en línea con la Estrategia Europa 2020.

Para lograr estos objetivos, el Programa se ha estructurado en 8 Ejes Temáticos y 1 de Asistencia Técnica, que han permitido a lo largo del año 2016 seleccionar proyectos en la mayoría de las líneas de actuación programadas. Por citar algunas actuaciones significativas por su impacto económico, social y territorial en Galicia, cabe destacar las siguientes:

En el Eje1: se han concedido ayudas a proyectos de I+D+i alineados con las prioridades y retos de la Estrategia de Especialización Inteligente de Galicia (RIS3), que benefician a más de 250 empresas y organismos de investigación públicos y privados, incluidos los del Sistema Universitario de Galicia.

En el Eje 2: se están promoviendo servicios públicos digitales en diversos ámbitos (aulas digitales en los centros educativos, sanidad digital, e-justicia, etc), así como dotación de infraestructuras TIC que permitan incrementar la relación por medios electrónicos con la ciudadanía y usuarios de servicios públicos.

En el Eje 3: se han lanzado varias convocatorias de ayudas a PYMES para inversiones, para emprendedores, internacionalización, etc., con especial énfasis en proyectos innovadores que contribuyan a la Industria 4.0.

En el Eje 4: destacan los trabajos preparatorios para la ejecución estaciones intermodales (bus y tren) en las grandes ciudades de Galicia, ejecución de sendas peatonales y ciclistas, proyectos de mejora de la eficiencia energética en edificios públicos y ayudas para proyectos de ahorro y eficiencia energética a empresas, con el fin de contribuir a una economía baja en carbono.

En el Eje 5: se ha adquirido equipamiento para la atención de riesgos y emergencias, y se han mejorado las Redes de Calidad de las Aguas y del Aire, y las Redes de Observación Meteorológica y Oceanometeorológica, que permitirán hacer frente a los riesgos derivados del cambio climático (inundaciones, temporales, etc).

En el Eje 6: ha comenzado la ejecución de varias infraestructuras de saneamiento necesarias para garantizar el buen estado de las aguas en las rías gallegas (rías de Pontevedra, O Burgo, Arousa, etc), se han lanzado diversas campañas de promoción de los recursos naturales y culturales de Galicia, así como actuaciones de señalización y adecuación en los diversos trazados del Camino de Santiago, y otras actuaciones de promoción y conservación de espacios naturales (Red Natura 2000, parques naturales, etc), y de elementos emblemáticos del patrimonio cultural (catedrales, monasterios, Muralla de Lugo, etc).

Eje 9: Destaca el equipamiento del Nuevo Hospital de Vigo, infraestructura fundamental para prestar servicios sanitarios en el Área funcional de Vigo, la ciudad más poblada de Galicia. También se acometen actuaciones en infraestructuras sociales (residencias de mayores, centros de menores, etc).

Eje 10: Actuaciones de construcción, ampliación y mejora de infraestructuras educativas de educación primaria, secundaria (IES, CEIP,) y atención a la primera infancia.

En el ámbito organizativo, a lo largo del año 2016 ha culminado el diseño de los procedimientos exigidos reglamentariamente para la gestión y control del programa (herramientas informáticas, procedimientos de selección de operaciones, de verificación, etc). Una vez diseñado el sistema de gestión y control, la Xunta de Galicia, bajo la coordinación de la Dirección General de Política Financiera, Tesoro y Fondos Europeos de la Consellería de Facenda, fue designada en diciembre de 2016 como Organismo Intermedio por la Autoridad de Gestión del Programa, asumiendo toda una serie de funciones para garantizar la correcta ejecución de las actuaciones previstas.